

YANEZ AVALOS CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

Yáñez Ávalos Cia. Ltda. fue constituida el 17 de junio del 2005 mediante escritura pública e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de octubre del mismo año.

Su objeto social principal comprende la importación, distribución y comercialización de equipos terminales de comunicación y aparatos de telecomunicación; destinadas a intercomunicaciones dentro de residencias, edificaciones e inmuebles públicos o privados.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Yáñez Ávalos Cia. Ltda., al 31 de diciembre de 2017, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor.

2.7. Propiedades y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.7.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada periodo.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

El saldo de revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del periodo.

2.7.4 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2.7.5 Retiro o venta de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.9. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.10. Impuesto a la Renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.11. Beneficios a Empleados

2.11.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

2.11.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.12. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.13. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14. Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2016, fueron reclasificadas para hacerlas comparables con las del año 2017.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, incluye el saldo en caja y bancos.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2017	2016
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	758,633	614,374
Otras cuentas por cobrar relacionadas	3,367	2,823
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	615	16,919
	<u>762,615</u>	<u>634,116</u>
(-) Provisión cuentas incobrables	<u>(11,405)</u>	<u>(8,819)</u>
Total	<u>751,210</u>	<u>625,297</u>

El movimiento de la provisión cuentas incobrables fue el siguiente:

	2017	2016
Saldo al inicio del año, neto	8,819	5,737
Gasto	7,208	5,793
Castigo	<u>(4,622)</u>	<u>(2,711)</u>
Saldo al cierre	<u>11,405</u>	<u>8,819</u>

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprende:

	2017	2016
Inventario disponible para la venta	1,902,706	1,404,500
Importaciones en tránsito	20,609	524,963
Otros	<u>-</u>	<u>8,455</u>
Total	<u>1,923,315</u>	<u>1,937,918</u>

NOTA 7.- PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre, comprende:

	2017	2016	Años de depreciación
Terreno	166,450	166,450	
Edificios	465,000	465,000	20
Vehículos	250,183	223,712	5
Equipo de computación	142,984	141,270	3
Muebles y enseres	46,874	40,894	10
Otros	19,968	17,965	10
Subtotal	1,091,459	1,055,291	
Menos - Depreciación acumulada	(347,275)	(301,799)	
Propiedades y equipos, neto	744,184	753,492	

El movimiento de propiedades y equipo fue el siguiente:

	2017	2016
Saldo al inicio del año, neto	753,492	601,427
Adiciones / retiros, neto	62,554	67,735
Reavalúo terreno	-	155,239
Depreciación	(71,862)	(70,909)
Saldo al cierre	744,184	753,492

NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017, corresponden a proveedores locales y del exterior por US\$ 135.300 y US\$ 322.082, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2016, los saldos de proveedores locales y del exterior fueron por US\$ 77.138 y US\$ 358.042, respectivamente.

NOTA 9.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones con instituciones financieras es como sigue:

	PORCIÓN CORRIENTE Diciembre		LARGO PLAZO Diciembre	
	2017	2016	2017	2016
Tarjetas de crédito	-	1,108	-	-
Banco Promérica (1)	200,212	147,631	-	114,053
Total	200,212	148,739	-	114,053

- (1) Corresponde a varios préstamos, con vencimientos hasta enero, septiembre y noviembre 2018, genera una tasa de interés del 9.76% anual. Esta obligación se encuentra garantizada con hipoteca de inmuebles de la Compañía.

NOTA 10.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	2017	2016
Con la administración tributaria	87,304	80,368
Con el IESS	10,390	13,461
Por beneficios de ley a empleados	8,434	9,041
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 11)	25,801	31,094
Participación trabajadores por pagar (Ver Nota 11)	57,404	58,004
Total	189,333	191,968

NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	382,694	386,694
15% participación empleados	<u>(57,404)</u>	<u>(58,004)</u>
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	325,290	328,690
Mas gastos no deducibles	<u>11,074.00</u>	<u>-</u>
Base imponible	336,364	328,690
Impuesto a la renta calculado	74,000	72,312
Anticipo de impuesto a la renta determinado	<u>43,369</u>	<u>41,995</u>
Impuesto a la renta causado	<u>74,000</u>	<u>72,312</u>
Anticipo pagado	(4,122)	(1,971)
Retenciones en la fuente del año	<u>(44,077)</u>	<u>(39,247)</u>
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 10)	<u>25,801</u>	<u>31,094</u>

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado. Para el caso de la Compañía el impuesto causado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

NOTA 12.- ANTICIPOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a anticipos recibidos de clientes que serán liquidados contra facturas.

NOTA 13.- PROVISIONES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde principalmente a provisiones por ISD por las importaciones que se encuentran en tránsito.

NOTA 14.- CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden a préstamos con socios y personas relacionadas por US\$ 90.300 y US\$ 45.679, respectivamente. Estos préstamos no generan intereses y no se han establecido fechas de vencimiento.

NOTA 15.- PROVISIONES POR BENEFICIOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 2017		Total
	Jubilación		
	Patronal	Desahucio	
Saldo al inicio del año	90,755	32,916	123,671
Provisión	6,650	3,104	9,754
(Ganancias) pérdidas actuariales	(72,471)	(23,552)	(96,023)
Pagos	-	-	-
Saldo al cierre	24,934	12,468	37,402

	Diciembre 2016		Total
	Jubilación		
	Patronal	Desahucio	
Saldo al inicio del año	81,555	23,491	105,046
Provisión	9,200	10,544	19,744
(Ganancias) pérdidas actuariales	-	-	-
Pagos	-	(1,119)	(1,119)
Saldo al cierre	90,755	32,916	123,671

NOTA 16.- OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden a préstamos a terceros no relacionados por US\$ 60.000 y US\$ 83.276. Estos préstamos no generan intereses y no se han establecido fechas de vencimiento.

NOTA 17.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, está constituido por 50.000 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

NOTA 18.- SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Registra la valoración de acuerdo al modelo de revaluación, el efecto del aumento en el importe en libros sobre la medición basada en el costo. El saldo de la reserva por revaluación de propiedad, planta y equipo podrá ser transferido directamente a los resultados del ejercicio de acuerdo a la utilización del activo o al momento de la baja del activo.

NOTA 19.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los ingresos corresponden a ventas de bienes por US\$ 5.329.507 y US\$ 4.769.851, respectivamente.

NOTA 20.- COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Al 31 de diciembre, los costos y gastos de administración y de ventas se conforman:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo de ventas:		
Costo de producto vendido	3,283,944	2,978,463
Gastos de Administración y ventas		
Gastos Administrativos	639,233	432,024
Gastos de Ventas	<u>993,246</u>	<u>941,803</u>
Total gastos de administración y ventas	1,632,479	1,373,827

NOTA 21.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 22.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2017, se emitieron resoluciones y normativa importante, entre las principales se resumen a continuación:

- Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 27 del 7 de julio del 2017, el Servicio de Rentas Internas publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC17- 00000335, sobre la obligación de reportar el Anexo de Activos y Pasivos en el exterior que superen los US\$ 500.000 para las sociedades constituidas en el Ecuador.

NOTA 22.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

(Continuación)

- Mediante Resolución N° NAC-DGERCGC17-00000430 del 9 de agosto del 2017, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 59 del 17 de agosto del 2017 y su reforma contenida en la Resolución N° NAC-DGERCGC17-00000568 del 9 de noviembre del 2017, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 123 del 20 de noviembre del 2017, el SRI estableció la obligación de emitir facturas, comprobantes de retención, guías de remisión, notas de crédito y notas de débito, a través de mensajes de datos y firmados electrónicamente a los sujetos pasivos mencionados en dicha resolución.
- Mediante Resolución N° NAC-DGERCGC17-00000566 del 9 de noviembre del 2017 publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 123 del 20 de noviembre del 2017 y vigente desde esta fecha, el SRI establece la obligación para las personas naturales y sociedades residentes en el Ecuador a reportar la información relacionada con los activos monetarios que mantengan en instituciones financieras del exterior cuyos montos superen los US\$ 100.000.
- Mediante Decreto Ejecutivo N° 210-2017 de fecha 20 de noviembre del 2017; publicado en el Registro Oficial N° 135 del 7 de diciembre del 2017 expedido por el Presidente de la República, se establecen rebajas del pago del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta, correspondiente al año 2017, para personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades; el porcentaje de rebaja va entre el 40% y 100%, en función de los montos de ventas o ingresos brutos anuales establecidos en dicho decreto.
- Con fecha 29 de Diciembre del 2017 se publicó en el Segundo Suplemento la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; esta Ley incluye entre otros aspectos los siguientes:
 - El BCE dejará de abrir cuentas de dinero electrónico y su administración pasará directamente a las instituciones del sistema financiero privado.
 - Las nuevas microempresas, que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, estarán exentas del impuesto a la renta durante 3 años, desde el primer año en el que generen ingresos operacionales. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las que tengan la condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, siempre que se refleje un mantenimiento o incremento del empleo.
 - Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no), sin perjuicio de las provisiones que se constituyan para el efecto.
 - Están obligadas a llevar contabilidad las personas naturales cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior superen US\$300,000, incluyendo a profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos.

NOTA 22.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

(Continuación)

- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales.
- Las sociedades exportadoras habituales, las del sector manufacturero, así como las que se dedican a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional, conforme lo establezca el reglamento, que reinviertan sus utilidad en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Se establecen modificaciones en la base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados. El artículo 77 establece exenciones del ICE para el alcohol de producción nacional o importado, con las condiciones que se deberán establecer mediante resolución de carácter general; por otra parte el Art. 83 establece que los sujetos pasivos del ICE declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas, en el caso de ventas a crédito con plazo mayor a un mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración.
- Se efectúan reformas en la clasificación de MIPYMES para la aplicación de incentivos previstos en esta Ley.

NOTA 23.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Debido a que las ventas de servicios corresponden a operaciones con entidades solventes, no existen riesgos de crédito.

NOTA 23.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

(Continuación)

Riesgo de liquidez: La Gerencia General es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición de capital y los riesgos de cada uno.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que de acuerdo a la Administración de la Compañía demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ 1.897.627

Índice de liquidez: 0.95 veces

Pasivos totales / patrimonio: 0.44 veces

Deuda financiera / activos totales: 6%

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

NOTA 24.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta de Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados la Junta de Socios sin modificaciones.

NOTA 25.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 14 de marzo de 2018, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.